"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" "Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara" "Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : SHIRLEY YDA MOZO MERCADO

DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Propuesta de declaratoria de la danza Huanquillas del distrito de Pueblo Libre,

provincia de Huaylas, departamento de Ancash, como Patrimonio Cultural de la

Nación.

Referencia: INFORME N° 000016-2023-DPI-JFG/MC (30NOV2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe técnico favorable de la referencia elaborado por el especialista Jorge Flores Giménez, mismo que este despacho hace suyo en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la danza Huanquillas del distrito de Pueblo Libre, provincia de Huaylas, departamento de Ancash. Mediante el informe técnico en mención, la DPI recomienda la declaratoria de la referida manifestación como Patrimonio Cultural de la Nación.

Para la elevación del informe de la referencia al Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para el trámite correspondiente. De así considerarlo su Dirección.

Atentamente,

PMP/rtc



